

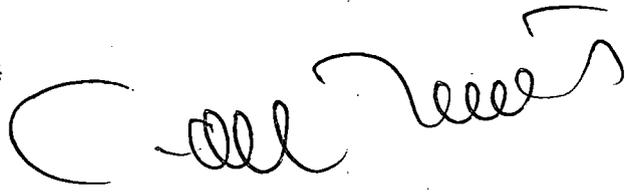
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

23 FEB. 2021

Como quiera que con la renuncia de poder no se allega la comunicación remitida al poderdante, no se le imprime trámite. -art. 76 inciso 4 del CGP.-

Notifíquese

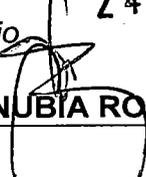
El Juez



GERMAN PEÑA BELTRAN

(2)

lgn

**JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**
La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. 20
Hoy 24 FEB. 2021
El Srío 
NUBIA ROCIO PINEDA PEÑA

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C. 23 FEB. 2021

Teniendo en cuenta la petición que antecede y por encontrarse procedente, por secretaria proceda a la elaboración del oficio de embargo visible a folio 4.

Notifíquese

El Juez


GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. 20
Hoy
El Srío. 24 FEB. 2021

NUBIA ROCIO PINEDA PEÑA